

## VI CONGRESO ESTATAL DE EDUCACIÓN SOCIAL

*“Nuevas Visiones para la Educación Social, experiencias y retos de futuro”*

### MESA REDONDA

#### Plan Nacional sobre Drogas. Propuesta del CGCEES

#### “En Infancia Consumo 0”.

##### Educación Social y Prevención de Adicciones en el marco escolar.

Mesa Redonda coordinada y presentada por Lola Santos Ponce, miembro de la Comisión Permanente del Consejo General de Colegios de Educadoras y Educadores Sociales (CGCEES) y coordinadora del proyecto subvencionado por la Delegación del Plan Nacional sobre Drogas (PNsD), vinculado al pacto “En Infancia Consumo 0” y denominado, **La prevención de adicciones en el ámbito escolar, una propuesta para las educadoras y los educadores sociales.**

En la Mesa participan:

**José del Val Carrasco**, Jefe de Servicio de Cooperación con ONGS de la Delegación para el Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

**Esther Gil Pasamontes**, Lda. en Pedagogía y educadora Social, miembro del Colegio de educadores y educadores sociales de Cataluña (CEESC), profesora asociada en la Universidad de Barcelona y de la UNED.

**Alfonso Tembras López**, educador social, miembro del Colegio de educadores y educadoras sociales de Galicia (CEESG) y educador en programa de atención a personas con problemas relacionados con el uso de drogas así como en programas de prevención.

**Juan Carlos Peral Escrivá**, educador social, licenciado en medicina china, miembro del Colegio de educadores y educadoras sociales de la Comunidad

Valenciana (COEESCV), adscrito a su área de prevención de adicciones, formador en la universidad y jefe de programas de prevención en Control Club.

En primer lugar se hace una presentación de la mesa y se sitúa el marco de colaboración entre el PNsd y el CGCEES. La mesa redonda versará sobre la prevención de adicciones en el ámbito escolar, incorporando la estrategia general del PNsd en la prevención y un avance de la propuesta concreta que está siendo elaborada por los grupos de expertos del CGCEES.

El Consejo General de Colegios de Educadoras y educadores Sociales, desde su creación, mantiene una constante y fluida colaboración con las instituciones, en aquellos ámbitos y objetivos que compartimos las organizaciones profesionales, que tienen que ver tanto con áreas y objetivos de trabajo que nos son propios, como con el principio de contribuir a la mejora del bienestar social y la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, y en especial de aquellos sectores más vulnerables o en mayor desventaja social.

El interés mostrado por el PNsd por las competencias y el perfil profesional de los educadores/as sociales en el ámbito de la prevención, entendida en un sentido amplio, nos llevó a embarcarnos en un trabajo de reflexión y propuesta desde la educación social. Nuestra organización se ha sumado a la plataforma de entidades que en septiembre de 2011 firman el *Manifiesto contra el consumo de alcohol por menores*.

La Estrategia Nacional sobre drogas 2009-2016 expone que la implicación de los sistemas educativos, social y sanitario es capital para lograr los objetivos de prevención, así como la implicación del conjunto de los profesionales que participan en el ámbito de la atención primaria. Se alude al trabajo continuado y coordinado que estos profesionales realizan en la sensibilización, información, educación y formación de distintos grupos de población. Un valor añadido que introduce la propuesta del CGCEES es que la presencia de la educación social en diferentes servicios de la comunidad (ayuntamientos, centros educativos, organizaciones) permite incrementar el éxito de la acción colaborativa y coordinada entre profesionales e instituciones.



Entre las líneas estratégicas europeas para reducir daños relacionados con el alcohol destaca la necesidad de coordinación entre los agentes sociales y la urgencia de comenzar a implantar programas en la escuela desde la primera infancia.

Para organizaciones como la nuestra ese objetivo de “*consumo 0 en los menores*” sólo puede lograrse desde la universalización de los programas y la continuidad de las acciones preventivas, desarrolladas a edades tempranas, en una acción complementaria de escuela y comunidad e incorporando en los centros educativos a educadores/as sociales.

José del Val, en nombre del PNSD, como responsable de la coordinación y seguimiento de las organizaciones que presentan proyectos de prevención en las convocatorias anuales del PNSD, explicó el papel de esta institución y su colaboración con las CCAA en la prevención de las adicciones.

Aludió a la situación actual de los consumos, la evidencia científica que aconseja apostar por la prevención en espacios educativos, de forma transversal y a edades tempranas. Expuso los principales objetivos de la estrategia nacional en curso, una estrategia que parte de un pacto de consenso entre todos los partidos políticos. La Delegación está ahora evaluando su plan de acción 2009-2012 y en proceso de elaboración del nuevo plan de acción. Nos ofrece algunas reflexiones de lo que ha sido el desarrollo de programas en estos años, ya que al haber estado vinculado al servicio de recursos y documentación de la Delegación ha tenido un conocimiento de primera mano de la evolución de la prevención de adicciones. Se constata que existe una cierta dispersión de programas en la escuela, aunque hay buenos programas, es difícil el abordaje de la prevención en las aulas con docentes con poco tiempo y diversa motivación.

Se van abandonando las campañas de sensibilización y se incrementa el valor de la prevención en la escuela y en los espacios de ocio, se insiste en la importancia de vincular la prevención a programas y experiencias educativas de éxito. Es por ese motivo que el PNSD apuesta por organizaciones que puedan aportar reflexiones y propuestas de trabajo nuevas.



A continuación los tres expertos de los colegios y miembros del grupo de trabajo del programa de prevención del Consejo expusieron algunas líneas generales o ideas fuerza sobre las que se centra la propuesta del Consejo. Las resumiremos en las siguientes conclusiones.

1. La educación es una de las estrategias fundamentales en la prevención, entendida la educación en un sentido amplio, no únicamente como transmisión de contenidos - organizados o no en disciplinas- , entendida también y sobre todo como formación de las personas y vinculación activa de estas a su comunidad y entorno social. Por tanto la escuela, pero también otros espacios educativos, la familia, el barrio, las organizaciones y recursos de la comunidad, la ciudad educadora, la comunidad que interactúa y aprende.
2. La escuela es un espacio privilegiado para la prevención, por diversos motivos: la escuela ocupa un lugar central en la comunidad, los niños y niñas pasan una buena parte de su tiempo en ella y por tanto cualquier acción cuenta con una potencial continuidad, se tiene un acceso a las familias, a todo tipo de familia, se puede acceder a recursos de la comunidad, la escuela además permite que se creen redes de colaboración, permite la comunicación entre distintos agentes; además de los contenidos que se dan en las distintas asignaturas, la escuela crea numerosas situaciones e interacciones que promueven diversos aprendizajes, la participación, la cooperación, etc.
3. Atendiendo a las edades promedio de inicio de los consumos, hay que comenzar la prevención en educación infantil y en los primeros ciclos de la educación primaria- La literatura científica aconseja que cuanto mayor riesgo social exista antes debemos comenzar las acciones preventivas, sea cual sea la situación que queramos prevenir, en el desarrollo del niño, de riesgo de abandono de la escuela, etc... Hoy la edad de promedio de inicio en el consumo de sustancias (alcohol y tabaco) se sitúan entre los 12 y 13 años, por tanto estamos llegando tarde cuando insistimos en realizar programas de prevención en la educación secundaria.



4. Teniendo en cuenta la complejidad y diversidad de los problemas relacionados con los consumos de drogas y otras adicciones, se han de diseñar e implementar acciones diversas y continuadas en el tiempo. Se ha de trabajar con la infancia distintos contenidos (conocimientos, destrezas, actitudes) con diversas estrategias (individuales, grupales, cooperativas, comunitarias...) y en distintos espacios y tiempos y con distintas metodologías.
5. Cuando hablamos de información sobre drogas tendremos como contenidos centrales las denominadas drogas legales: alcohol, tabaco, cafeína, bebidas energéticas, medicamentos.
6. Además de los conocimientos sobre drogas y riesgos derivados de su uso/abuso/dependencia, se han de promover actitudes favorables hacia el cuidado de la propia salud, responsabilidad hacia la salud de los otros y habilidades que le permitan al niño/a, al adolescente, aprender a desenvolverse en las situaciones que se les pueden presentar en su vida, *habilidades para la vida*, entendidas como “llaves” que les abren puertas y les permiten ser personas críticas, libres, conscientes de sus posibilidades y capaces de afrontar y tomar decisiones. Algunas de esas habilidades tienen que ser entrenadas y evaluadas en distintas etapas escolares (autoestima y autoconocimiento, comunicación, control del estrés, expresión de emociones, afrontamiento y toma de decisiones, etc...).
7. Como principios a incorporar a los programas: el rigor metodológico, la continuidad en las acciones, la diversidad y adaptación de las actividades en el periodo de escolaridad, el conocimiento de la escuela concreta y de su contexto sociocultural, diseñar y desplegar un programa integrado de acciones ( promovida por el propio centro educativo y/o por otros servicios de la comunidad), la participación de toda la comunidad educativa, implicando al alumnado, al profesorado, a las familias y a otros agentes educativos de la comunidad, contando con ellos en el proceso y en la evaluación sistemática de los efectos del programa sobre la comunidad educativa y el propio entorno.



8. Tener en cuenta los factores de riesgo y los factores de protección que están presentes en cada situación y en cada persona. La implicación de todos (familia, escuela, comunidad) puede revertir la ecuación, de manera que la escuela promueve los medios para fortalecer la red protectora que acompaña al niño/a.
9. Incorporar la perspectiva de género tanto en el análisis del contexto social donde vamos a intervenir como en el diseño y la evaluación de las acciones preventivas.
10. Otro aspecto a tener muy en cuenta es la importancia de generar, visibilizar, compartir alternativas para el ocio y la participación.

Como conclusión general se defendió y debatió que la Educación Social se configura como una respuesta adecuada a las preguntas, a las cuestiones planteadas y necesidades y retos que nos plantea la prevención de adicciones en la actualidad. El educador/a social trabaja con estrategias flexibles, se adapta a contextos y situaciones diversas, actúa promoviendo la implicación y la participación de los sujetos.

La apuesta por incorporar esta figura profesional en los centros educativos forma parte de los retos que las administraciones vienen asumiendo en los últimos años, respondiendo a estas cuestiones, y a otras como la prevención de conflictos en las aulas, la mejor atención a colectivos en situación de exclusión social, educación en valores, lucha contra el absentismo, el abandono y el fracaso escolar, la creación y promoción de acciones alternativas de ocio y participación en la comunidad.

Y es que la prevención de las adicciones está relacionada con todos estos factores, no puede desvincularse de otras situaciones que afectan a la población infantil y adolescente, en las que los educadores/as sociales intervenimos y ponemos nuestro granito de arena.

No obstante, y como conclusión final, la apuesta por la prevención en un sentido amplio y con el planteamiento esbozado en esta mesa redonda, implica una acción a largo plazo que tiene que ser continua y realizada por profesionales formados y motivados, porque

“*hacer bien las cosas es caro, no hacerlas es más caro, hacerlas mal es carísimo*”, es decir al final lo que no hacemos o dejamos de hacer termina generando problemas más complejos o consecuencias no deseadas en la sociedad, y esto supone la búsqueda y gestión de soluciones muy costosas. En el ámbito de la salud todos sabemos de lo que hablamos. Por eso en época de crisis y contrariamente a lo que nos atenaza, invertir en prevención, sea cual sea el ámbito en que nos centremos, significa ofrecer respuestas sostenibles.

